

CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE APLIQUE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA PROTEGER LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL PROCESO ELECTORAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. AUXILIO FLORES GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE APLIQUE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA PROTEGER LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL PROCESO ELECTORAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. AUXILIO FLORES GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Roberto Carlos López García,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Ma. Auxilio Flores García, Diputada por el Partido del Trabajo, ante la LXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de las facultades que me confieren los artículos 1°, 2°, 17, 19, 27 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 1°, 2°, 5°, 8°, 236 bis y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito ser el conducto formal para someter a discusión y aprobación del Honorable Pleno, el siguiente *Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, que contiene un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que en uso de sus facultades constitucionales, en materia de seguridad pública, aplique medidas extraordinarias y urgentes para proteger la vida y la libertad de las ciudadanas y ciudadanos que están participando en el proceso electoral en el municipio de Contepec, Michoacán y de todos los municipios del Estado.* Para tal efecto, presento la justificación que está contenida en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El miércoles 13 de junio del presente dos mil dieciocho, desde las veinte horas, aproximadamente, vehículos sin placas, pero tripulados por uniformados y varias patrullas de la policía, rodearon la Casa

de Campaña del candidato a Presidente Municipal, por nuestro partido, estableciendo materialmente un retén para revisar personas y vehículos que salían de tal domicilio.

Durante el transcurso de la jornada, amenazaron al propio candidato a Presidente Municipal y privaron de la libertad a cuatro personas, incluyendo a la esposa de nuestro abanderado y después de retenerlas a bordo de una patrulla, durante más de tres horas, y bajo la lluvia, los sacaron del pueblo y casi veinticuatro horas después los liberaron.

Las víctimas se encuentran en estado de shock nervioso y no han podido precisar a donde los llevaron y que tormentos y torturas les aplicaron.

Presumimos que los llevaron a la autopista México-Guadalajara o a una cárcel clandestina en Morelia y los sometieron a golpes, inyecciones en las uñas, toques eléctricos en el cuerpo, bolsas de plástico en la cabeza, hasta casi llegar a la asfixia y una serie de métodos de tortura, que usan los cuerpos policiacos y que desafortunadamente son ampliamente conocidos por la opinión pública.

En estos momentos, no podemos dejar de recordar las palabras del valiente periodista J. Jesús Lemus, quién nos señaló con precisión:

«Michoacán dejó de ser una posibilidad para convertirse en el primer Estado fallido de México».

Esta entidad, donde la constante es la perversa relación de los criminales con las autoridades de todos los niveles, encabeza una lista a la que se han sumado Tamaulipas y Guerrero.

Nadie quiere llevar la cuantificación de los secuestros; las desapariciones forzadas, es un tema que nadie quiere investigar. Los medios de comunicación locales actúan con mucha cautela ante las circunstancias.

Señoras diputadas, señores diputados:

La problemática actual en Michoacán requiere atención a la brevedad; los daños ya son inminentes e irreparables para muchos michoacanos.

Las violaciones a los derechos humanos son fenómenos cotidianos y abundantes.

¡Están en grave riesgo las vidas y las libertades de los michoacanos!

Respetuosamente pido su voto a favor del siguiente Punto de Acuerdo:

Único. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que haga uso de sus facultades constitucionales en materia de seguridad pública y aplique medidas extremas, extraordinarias, eficaces, contundentes e inmediatas para proteger la vida y las libertades de los ciudadanas y ciudadanos del municipio de Contepec y de todos los municipios del Estado de Michoacán, que están participando en el proceso electoral en curso.

TRANSITORIO

Único. Cúmplase.

Es cuanto, señor Presidente

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Atentamente

Dip. Ma. Auxilio Flores García



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
VICEPRESIDENCIA

Dip. Daniela Díaz Durán
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
M.C. RICARDO ERNESTO DURÁN ZARCO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx